



XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN **Valparaíso, Chile, 23 de julio de 2007**

Declaración de Valparaíso

Las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica, reunidos en la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar los días 8 al 10 de noviembre de 2007, cuyos ejes temáticos serán la cohesión social y las políticas inclusivas,

CONSIDERAMOS:

1. Que la educación es una herramienta fundamental, a través de la cual Iberoamérica puede avanzar decididamente en la solución de sus más graves problemas: la pobreza y la desigualdad. Gracias a la educación, se forma a las personas en el ejercicio de la ciudadanía, se logran mayores niveles de protección para los grupos sociales más vulnerables y se fomenta la equidad en el acceso al bienestar.
2. Que, además de la responsabilidad ineludible de los Estados, el diálogo, los acuerdos y pactos educativos son factores que favorecen la cohesión e inclusión social, así como la estrecha relación que tienen con este objetivo el desarrollo de valores éticos, cívicos y democráticos, muy especialmente a través del arte, la cultura y el deporte.
3. Que las acciones coordinadas a través de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), acordadas en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, como son el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA), el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) con la participación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), el Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB), así como el seguimiento de las experiencias de canje de deuda por educación, muestran notables avances en su concreción y desarrollo, contando con una generalizada valoración positiva que compartimos. Ello ha contribuido al bienestar de mujeres y hombres de Iberoamérica y, muy especialmente, ha favorecido un mayor nivel de cohesión social y la aplicación de políticas inclusivas.
4. Que recibimos con satisfacción las conclusiones alcanzadas en la última reunión de responsables de educación superior, celebrada conforme al mandato de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, especialmente en cuanto a la elaboración de una hoja de ruta a seguir para el fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).



5. Que valoramos la creación de la Secretaría de Cooperación Regional en Políticas de Informática Educativa, en el marco de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE)

ACORDAMOS:

1. Ratificar el deber ineludible del Estado de promover políticas educativas que refuercen la inclusión y cohesión social y el sentido de pertenencia, a través de la promoción de la calidad y equidad educativa, su vinculación con el sistema productivo, para lograr con ello sociedades más justas, con mejores oportunidades para todos, mayores niveles de bienestar y haciendo posible la construcción de ciudadanía.
2. Reafirmar el compromiso de prevenir, corregir y revertir en los sistemas de educación cualquier forma de discriminación, especialmente a través del reconocimiento a la equidad de género, la diversidad étnica, multiculturalidad y desarrollando un modelo de escuela segura en la región.
3. Apoyar una estrategia iberoamericana para alcanzar un pacto educativo que promueva la cohesión e inclusión social en la región, pacto que debería concretarse en acuerdos a nivel subregional, nacional y local, así como sectorial y gremial.
4. Reiterar nuestro compromiso con la erradicación del analfabetismo y la universalización de la educación básica en la región, de acuerdo con los objetivos del PIA, valorando los avances alcanzados por planes nacionales, así como la diversidad de métodos empleados, de acuerdo a las realidades sociales y educativas en cada uno de nuestros países. En este sentido, reconocemos los logros alcanzados por las iniciativas "Yo sí puedo", Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), y otros planes y programas implementados en la región.
5. Felicitar el trabajo llevado a cabo por la SEGIB y la OEI en colaboración con otros organismos, en el desarrollo del PIA y en el apoyo a las iniciativas desarrolladas durante 2007 en el marco del Año Iberoamericano de la Alfabetización. Instamos a que continúen respaldando estas acciones.
6. Reafirmar el apoyo a las iniciativas del fomento de la lectura y la escritura en nuestros países, así como el desarrollo de programas que garanticen la apropiación por parte de las familias de material bibliográfico que promueva los valores de la diversidad cultural y el pensamiento crítico.
7. Respaldar la realización del Congreso Iberoamericano de Alfabetización, a realizarse en la ciudad de la Habana, Cuba, durante el año 2008.
8. Reiterar la importancia de continuar avanzando en la estructuración del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), dando seguimiento, por parte de la SEGIB, la OEI y el CUIB, a lo establecido por la hoja de ruta diseñada por los altos responsables

de educación superior de los países iberoamericanos, con especial atención a la materialización de un programa de movilidad académica y reformulación de CYTED. Manifestamos nuestra preocupación por la apropiación externa de capital humano calificado de la región.

9. Mantener el apoyo a las iniciativas destinadas al canje de deuda por educación, reforzando el papel de los Ministerios de Educación en el diseño e implementación de programas que se deriven de éstas.
10. Promover en nuestros sistemas educativos el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que permitan elevar el nivel de la calidad de la educación para todos y el diálogo de saberes.
11. Celebrar los avances logrados por la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) y destacar la puesta en marcha del Acuerdo de Cooperación Regional de Informática Educativa. La Red se ha consolidado como una entidad articuladora de portales locales, especialmente en el acceso a contenidos educativos a personas e instituciones de las zonas más aisladas de la región. Instamos a profundizar su desarrollo en la estructuración progresiva de un banco de recursos pedagógicos de mayor complejidad. Animamos a sumarse a ella a todos los países iberoamericanos.
12. Apoyar la constitución del Comité Intergubernamental del Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB) y el proceso de refundación y convergencia de contenidos, que se está llevando a cabo.
13. Promover acuerdos de cooperación horizontal entre los países iberoamericanos, para el desarrollo de políticas educativas que permitan la superación de la desigualdad y la pobreza que, en definitiva, fortalezcan la cohesión e inclusión social.
14. Agradecer a los organismos internacionales el apoyo que vienen prestando al desarrollo de nuestras políticas y sistemas educativos, en especial los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación intergubernamental.
15. Agradecer, finalmente, la cálida acogida, cortesía y eficacia del Ministerio de Educación de Chile y de la OEI por la exitosa organización de esta Conferencia, así como por su permanente labor a favor de la cooperación educativa iberoamericana.

Valparaíso, Chile, 23 de julio de 2007